



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
URBANA Y AMBIENTAL



LICENCIA DE CONSTRUCCION

Num. Exp. Cat. 06-024-045

Num. Exp. Admvo. CH-158/2019

Fecha de Expedición 27 DE MAYO del 2019

PROPIETARIO:

C. JOSE ALBERTO VEGA FLORES.

RESPONSABLE DE OBRA:

ARQ. JESUS NOLAZCO MILLERLES Núm. de Cedula: 3837305.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONSTRUCCION DE CASA
HABITACION Y BARDA

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION:

245.50M²

CONSTRUCCIÓN DE BARDA :

16.00ML H= 2.00M

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE MANUEL SALAZAR MARROQUIN No. 101, CONGREGACION SAN PEDRO, SANTIAGO,
N.L.

ALINEAMIENTO VIAL:

PARA LA CALLE MANUEL SALAZAR MARROQUIN UN ALINEAMINETO DE 12.00M (DOCE METROS)
DEBIENDO RESPETAR 6.00M (SEIS METROS) DEL EJE CENTRAL DE LA CALLE HACIA SU PROPIEDAD;
DEBIENDO RESPETAR EL OCHOAVO INDICADO EN LAS ESCRITURAS.

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 1-un año para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



Dirección
de Control Urbano

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Secretaria de Sustentabilidad Urbana y Ambiental

Dirección de Control Urbano

Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx

